

**PATRIVALOR,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de la Sociedad **Patrivalor Sociedad Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Patrivalor Sociedad Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de

las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los consejeros de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

Los consejeros son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los consejeros son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los consejeros tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los consejeros.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los consejeros de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los consejeros de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

5 de abril de 2024

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC Nº S1291



Sergio González Martín
Socio-Auditor de Cuentas
ROAC Nº 20.261

Índice de contenidos de la Memoria

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022	5
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022	6
Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2023 y 2022(I)	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2023 y 2022 (II)	8
1.Actividad e información de carácter general	9
2.Bases de presentación de las cuentas anuales	10
d) Comparación de la información	11
e) Agrupación de partidas	11
g) Corrección de errores	12
h) Impacto medioambiental	12
i) Fondo General de Garantía de Inversiones	12
j) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión	12
k) Cambios en criterios contables	13
l) Hechos posteriores	13
3.Normas de registro y valoración	14
a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros	14
a.1) Activos financieros	14
a.2) Pasivos financieros	15
b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros	15
b.1) Valoración de los activos financieros	15
b.2) Valoración de los pasivos financieros	16
b.3) Técnicas de valoración	16
b.4) Registro de resultados	16
c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros	16
d) Compensaciones de saldos	17
e) Deterioro del valor de los activos financieros	17
e.1) Definición	17
e.2) Activos financieros valorados a su coste amortizado	17
e.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	17
e.4) Instrumentos de capital valorados al coste	18
e.5) Valor razonable con cambios en la cuenta de PYG	18

f) Activos materiales	18
g) Activos intangibles	19
h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento	20
i) Activos y pasivos fiscales	20
j) Otros activos y otros pasivos	20
k) Provisiones	21
l) Reconocimiento de ingresos y gastos	21
l.1) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados	22
l.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados	22
l.3) Ingresos y gastos no financieros	22
m) Patrimonios gestionados	22
n) Gastos de personal	22
o) Impuesto sobre beneficios	22
p) Estados de cambios en el patrimonio neto	23
q) Transacciones en moneda extranjera	24
r) Transacciones con vinculadas	25
s) Compromisos por pensiones	25
t) Instrumentos de capital propio	25
4.Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados	25
5.Instrumentos financieros	27
6. Activo material	30
7.Activo intangible	31
8. Periodificaciones y otros activos y pasivos	32
9. Deudas con intermediarios financieros o particulares	33
10.Provisiones	33
11.Cuentas de orden	34
12.Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital. Resultado de operaciones financieras.	35
13.Gastos de personal y otros gastos generales	37
a) Gastos de personal	37
b) Gastos generales	37
c) Otra información	39
14.Diferencias de cambio	39
15.Situación fiscal	39

16.Partes vinculadas	43
a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas	43
b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección	43
c) Operaciones con otras partes vinculadas	43
17.Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales	43
18.Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección	44
19.Departamento de Atención al Cliente	45
20. Gestión del riesgo	46
21.Gestión del capital	51

PATRIVALOR,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	Nota	31.12.2023 EUROS	31.12.2022 EUROS	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2023 EUROS	31.12.2022 EUROS
TESORERÍA		1.332,19	62,51	DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES	9	121.121,50	4.061.189,37
				Préstamos y créditos		4.682,77	3.778.575,48
CREDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES	5.1	463.295,88	4.502.395,43	Comisiones a pagar		-	-
Depósitos a la vista		81.778,15	4.118.162,16	Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
Depósitos a plazo		-	-	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Acreedores empresas del grupo		-	-
Deudores por comisiones pendientes		381.517,73	384.233,27	Remuneraciones pendientes de pago al personal		105.000,00	281.059,41
Deudores por operaciones de valores		-	-	Otros acreedores		11.438,73	1.554,48
Deudores empresas del grupo		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (-)		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	DERIVADOS		-	-
Otros deudores		-	-	Opciones		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros contratos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	PASIVOS SUBORDINADOS		-	-
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-	-	Préstamos participativos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Otros pasivos		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	PROVISIONES PARA RIESGOS	10	-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Activos dudosos		-	-	PASIVOS FISCALES	8	281.542,03	159.856,07
Ajustes por valoración		-	-	Corrientes		11.012,33	7.793,58
INVERSIONES VENCIDAS PENDIENTES DE COBRO		-	-	Diferidos		270.529,70	152.062,49
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	5.3	2.379.709,78	1.780.538,74	PASIVOS ASOCIADOS CON CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		1.600,00	1.200,00	PERIODIFICACIONES	8	16.375,48	19.203,64
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Participaciones		-	-	Gastos devengados no vencidos		16.375,48	19.203,64
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		2.378.109,78	1.779.338,74	Otras periodificaciones		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones(-)		-	-	OTROS PASIVOS	8	170.223,61	97.928,12
DERIVADOS		-	-	Administraciones Públicas		70.312,97	62.626,63
Opciones compradas		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		72.941,03	13.381,05
Otros instrumentos		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Otros pasivos		26.969,61	21.920,44
INMOVILIZADO MATERIAL	6	119.518,95	61.801,56	TOTAL PASIVO		589.262,62	4.338.177,20
De uso propio		119.518,95	61.801,56	AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	5.3	803.502,63	453.240,72
Inmuebles de inversión		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		803.502,63	453.240,72
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	7	6.553,10	15.421,66	Diferencias de cambio		-	-
Fondo de comercio		-	-	Resto de ajustes		-	-
Aplicaciones informáticas		6.553,10	15.421,66	CAPITAL	4	266.700,00	266.700,00
Otros activos intangibles		-	-	Emitido y suscrito		266.700,00	266.700,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
ACTIVOS FISCALES	8	2.526,08	982,00	PRIMA DE EMISION		-	-
Corrientes		-	-	RESERVAS	4	1.356.273,17	1.354.251,51
Diferidos		2.526,08	982,00	Reserva legal		85.470,00	85.470,00
PERIODIFICACIONES	8	40.497,88	36.056,73	Reservas voluntarias		1.110.153,17	1.108.131,51
Gastos anticipados		40.497,88	36.056,73	Otras reservas		160.650,00	160.650,00
Otras periodificaciones		-	-	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
OTROS ACTIVOS	8	14.322,44	17.073,05	Remanente		-	-
Anticipos y créditos al personal		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	4	12.017,88	1.962,25
Fianzas en garantía de arrendamientos		9.628,80	9.628,80	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO		-	-
Otros activos		4.693,64	7.444,25	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS (-)		-	-
TOTAL ACTIVO		3.027.756,30	6.414.331,68	DIVIDENDOS A CUENTA APROBADOS (-)		-	-
Promemoria:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.438.493,68	2.076.154,48
Otras cuentas de orden	11	297.436.845,92	262.404.973,96	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.027.756,30	6.414.331,68

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

PATRIVALOR,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

DEBE	Nota	31.12.2023 Euros	31.12.2022 Euros	HABER	Nota	31.12.2023 Euros	31.12.2022 Euros
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS	12.2	1.520,04	969,26	INTERESES, DIVIDENDOS Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	12.1	13.210,63	9.738,35
Intereses		1.520,04	969,26	Intermediarios financieros		4.133,48	686,48
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
				Dividendos de acciones y participaciones		9.077,15	9.051,87
COMISIONES Y CORRETAJES SATSFECHOS	12.4	-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-				
Operaciones con valores		-	-	COMISIONES RECIBIDAS	12.3	1.556.494,72	1.586.422,44
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		1.258.775,56	1.319.393,37
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
				Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
PERDIDAS POR OPERACIONES FINANCIERAS	12.5	743,88	56.144,10	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		164.818,79	101.838,59
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		132.900,37	104.087,32
Acciones y participaciones cartera exterior		743,88	56.144,10	Servicios de asesoramiento		-	-
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones		-	61.103,16
				Servicios de RTO		-	-
PERDIDAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	14	359,19	237,81	GANANCIAS POR OPERACIONES FINANCIERAS	12.5	27.272,57	117.121,78
				Deuda pública interior		-	-
GASTOS DE PERSONAL	13	817.207,32	927.895,73	Deuda pública exterior		-	-
Sueldos y cargas sociales		781.914,71	894.697,60	Valores de renta fija interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Indemnizaciones por despido		-	55,61	Acciones y participaciones cartera interior		27.272,57	-
Gastos de formación		18.700,00	19.000,00	Acciones y participaciones cartera exterior		-	117.121,78
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Derivados		-	-
Otros gastos de personal		16.592,61	14.142,52	Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
				Otras ganancias		-	-
GASTOS GENERALES	13	630.325,54	590.321,32	GANANCIAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	14	-	-
Inmuebles e instalaciones		94.066,95	80.775,52	OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION		-	-
Sistemas informáticos		23.501,40	20.525,90	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Publicidad y representación		99.525,17	88.425,25	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Servicios de profesionales independientes		301.539,62	296.278,21	Otros productos de explotación		-	-
Servicios administrativos subcontratados		15.157,19	14.474,91				
Otros gastos		105.535,21	89.841,53	RECUPERACIONES DE VALOR DE LOS ACTIVOS DETERIORADOS	5.3	-	10.512,51
				Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	13	4.332,08	3.744,52	Instrumentos de capital		-	10.512,51
				Inmovilizado material		-	-
AMORTIZACIONES		33.947,11	41.038,31	Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material de uso propio		23.514,41	24.279,47	Resto		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-				
Activos intangibles		10.432,70	16.758,84	RECUPERACION DE PROVISIONES PARA RIESGOS		-	-
				Provisiones por actos fiscales y similares		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	13	58.637,44	43.649,17	Otras provisiones		-	-
Tasas en registros oficiales		2.812,30	3.891,22				
Otros conceptos		55.825,14	39.757,95	OTRAS GANANCIAS		2.024,79	-
				En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS	5.3	-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otras ganancias		2.024,79	-
Activos intangibles		-	-				
Resto		-	-				
				OTRAS PERDIDAS	7	-	37.199,23
DOTACIONES A PROVISIONES PARA RIESGOS		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Otras provisiones		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
				Otras pérdidas		-	37.199,23
IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO DEL PERIODO	15	30.912,23	20.633,38				
				RESULTADO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Beneficios)		-	-
RESULTADO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Beneficios)		-	-	RESULTADO NETO DEL PERIODO, PERDIDAS		-	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO, BENEFICIOS		12.017,88	1.962,25				
TOTAL DEBE		1.599.002,71	1.723.795,08	TOTAL HABER		1.599.002,71	1.723.795,08

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2023 y 2022(I)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	12.017,88	1.962,25
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros	492.172,82	(555.542,37)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</i>	<i>492.172,82</i>	<i>(555.542,37)</i>
<i>Otros ingresos/gastos</i>	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(123.043,21)	138.885,59
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	369.129,61	(416.656,78)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	(25.156,85)	(101.184,62)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</i>	<i>(25.156,85)</i>	<i>(101.184,62)</i>
<i>Otros ingresos/gastos</i>	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	6.289,15	25.295,96
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(18.867,70)	(75.888,66)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	362.279,79	(490.583,19)
Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos.		

PATRIVALOR,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2023 y 2022(II)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Menos: Valores propios	Menos: Dividendos y retribuciones	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	266.700,00	-	1.326.951,75	27.299,76	-	-	-	945.786,16	-	2.566.737,67
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2022	266.700,00	-	1.326.951,75	27.299,76	-	-	-	945.786,16	-	2.566.737,67
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.962,25	-	-	-	(492.545,44)	-	(490.583,19)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	27.299,76	(27.299,76)	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	266.700,00	-	1.354.251,51	1.962,25	-	-	-	453.240,72	-	2.076.154,48
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2023	266.700,00	-	1.354.251,51	1.962,25	-	-	-	453.240,72	-	2.076.154,48
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	12.017,88	-	-	-	350.261,91	-	362.279,79
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.021,66	(1.962,25)	-	-	-	-	-	59,41
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	266.700,00	-	1.356.273,17	12.017,88	-	-	-	803.502,63	-	2.438.493,68

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto.

**PATRIVALOR,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1.Actividad e información de carácter general

Patrivalor, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. – en adelante, la Sociedad-se constituyó el 4 de junio de 1998 como Sociedad Gestora de Carteras, bajo la denominación de “Patrivalor, Sociedad Gestora de Carteras, S.G.C., S.A.”. El 26 de marzo de 2015 se transformó en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, pasando a ser su denominación social la actual. Tiene naturaleza mercantil y anónima, y se constituye por tiempo indefinido.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en el Paseo de la Castellana nº 12, Madrid.

Desde el 4 de mayo de 2015 la Sociedad está inscrita, con el número 241, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 816/2023, de 8 de noviembre, publicado en el BOE el día 9 de noviembre de 2023 y en vigor desde el 10 de noviembre de 2023, así como por el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre publicado en el BOE el día 28 de diciembre de 2023 y en vigor desde el 17 de enero de 2024. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de la CNMV sobre operaciones con instrumentos derivados de las instituciones de inversión colectiva y por la Circular 6/2009 de 9 de diciembre de la CNMV sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.

Las actividades recogidas en el programa de actividades de la Sociedad son:

- La administración, representación, gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones.
- La comercialización de acciones o participaciones de IIC.
- El asesoramiento sobre inversiones.
- La gestión y comercialización de entidades de capital riesgo y la recepción y transmisión de órdenes.

A cierre de este ejercicio y del anterior, la Sociedad gestionaba 2 Fondos de Inversión nacionales, 1 Fondo de inversión extranjero y, respectivamente, 192 y 188 carteras bajo contrato de gestión discrecional.

A cierre de este ejercicio y del anterior, la Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, tributando en consecuencia en régimen individual.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 26 de abril de 2023. Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad el 21 de marzo de 2024 y se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Los aspectos más relevantes acontecidos durante el presente ejercicio y el anterior se refieren a los siguientes aspectos:

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

El número de personas distribuido por género y categorías se detalla a continuación:

- a) Número medio de empleados de la Sociedad durante el presente ejercicio y el anterior detallado por categorías profesionales:

	Número de Empleados	
	2023	2022
Directivos	3	2
Técnicos	7	4
Administrativos	2	5
	12	11

- b) Número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 y 2022 distribuido por categorías profesionales y género:

	Número de Empleados			
	31-12-2023		31-12-2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	1	1
Técnicos	1	3	1	3
Administrativos	2	3	2	3
	4	7	4	7

La Sociedad no dispone de sucursal alguna distinta de su propia sede mencionada en el primer párrafo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, según lo establecido por:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de tipo cerrado. Y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 (modificado por el RD 1/2021, de 12 de enero con la finalidad, entre otras, de adaptarlo a la NIIF 9) y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Así formuladas, las cuentas anuales adjuntas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.f y 3.g, 5, 6 y 7).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.f y 3.g).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 5.3);
- Remuneraciones pendientes de pago al personal.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Los administradores no son conscientes de la existencia de incertidumbres importantes, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando con normalidad.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron auditadas.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad tiene recogida en varias partidas del balance la deuda por arrendamiento financiero, recogida en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente del balance, en función de que su vencimiento sea superior o inferior al año, respectivamente.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencias de errores detectados en el ejercicio actual, así como ajustes por errores que pudieran afectar a las cuentas anuales del ejercicio anterior.

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este fondo en el ejercicio actual y precedente ha ascendido a 55.825,14 euros y 39.757,95 euros respectivamente, y figura registrada en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad es titular de 8 acciones, de 200 euros valor nominal cada una, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones (Nota 5.3.2).

j) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y de 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, incrementado:

En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o

gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50% con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

1. Disponer de los recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. En este sentido, se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los 3 riesgos mencionados el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
2. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

c) El 25% del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

A cierre de este ejercicio y del anterior, los recursos propios de la Sociedad exceden del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60%, en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. A cierre de este ejercicio y del anterior, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. A cierre de este ejercicio y del anterior, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

k) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

l) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV (que deroga la Circular 7/2008):

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

a.1) Activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son “Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto”, e “Inversión Crediticia”.

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de “Inversión Crediticia”.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables. Estos activos corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de “Inversión Crediticia”.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto”.

a.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma

independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros.
- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

b.1) Valoración de los activos financieros

Los “Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto” se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los

instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

b.3) Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la cotización oficial, tanto para el caso de la deuda privada como para las acciones y participaciones que tiene en cartera.

b.4) Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto” se registran transitoriamente en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el presente ejercicio y el anterior la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

e.1) Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

e.2) Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

e.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" del balance y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca (mientras que se reconocería en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

e.4) Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e.5) Valor razonable con cambios en la cuenta de PYG

Tal como indica el PGC en su introducción, “todos los activos financieros deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas”. Es decir, se deben incluir los activos financieros que no estén incluidos en las otras categorías. Se incluiría, en su caso, en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar; títulos de renta fija, renta variable y productos derivados. El objetivo de estos activos financieros es la búsqueda y realización de plusvalías a corto plazo. Existe la posibilidad de elección irrevocable de incluir en esta categoría, o en la de “valor razonable con cambios en patrimonio neto” con el objeto de eliminar o reducir incoherencias de valoración o asimetrías.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración Posterior es a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos activos financieros no se deterioran, pues se valoran posteriormente a valor razonable, los ajustes por variaciones en la valoración se imputarán al resultado del ejercicio.

f) Activos materiales

Incluye principalmente el importe de equipos para procesos de información propiedad de la Sociedad, así como mobiliario diverso e instalaciones varias; todo ello, dado su destino, clasificado como “inmovilizado material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio, y los que se adquieren mediante arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Elementos de transporte	16%
Obras de arte	0%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros

en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una re-estimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de valor de los Activos – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A cierre de este ejercicio y del anterior no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

g) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del presente ejercicio y del anterior, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de valor de los Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3-f).

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

En relación a las operaciones de arrendamiento financiero, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios que recaen sobre él se transfieren al arrendatario. La Sociedad tiene, a cierre del ejercicio, un contrato de estas características que corresponde a un vehículo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario en este tipo de operaciones, registra en el comienzo del arrendamiento un activo de acuerdo a la naturaleza del bien arrendado y un pasivo financiero con el mismo importe. La carga financiera (intereses) se distribuirá a lo largo de todo el arrendamiento y se cargará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengue, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal, las fianzas constituídas por la entidad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo "Otros Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar, con naturaleza de pasivos financieros, no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos

contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir, (entrega de bienes o prestación de servicios) en su caso, que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que, en su caso, se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

l.1) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Dividendos de acciones y participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de

adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

1.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. La totalidad de los ingresos por comisiones de la Sociedad corresponden a las comisiones procedentes de la gestión de Fondos de Inversión, así como comisiones procedentes de la gestión discrecional de carteras, y se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12.3). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

1.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión y carteras) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En las Notas 11 y 12.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

El importe total de los patrimonios gestionados a cierre de este ejercicio y del anterior está registrado en el epígrafe "Otras Cuentas de Orden" del Balance.

n) Gastos de personal

Se consideran retribuciones a corto plazo las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Se valorarán por el importe a pagar por los servicios recibidos, registrándose como un gasto del periodo, dentro del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos

diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La cuota a pagar (a cobrar) generada por la Sociedad, incluidos los pagos a cuenta realizados (recibidos), que constituye un saldo a pagar (a cobrar) a la Hacienda Pública se registra en el epígrafe "Pasivos fiscales" ("Activos Fiscales") del balance adjunto (Notas 8 y 15).

La Sociedad tributa en régimen individual, tanto en el presente ejercicio como en el anterior, a un tipo de gravamen del 25%.

p) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)”, a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable) y las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto, que se reconocerán en patrimonio neto si son activos no monetarios.

r) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 16).

s) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

t) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán, en su caso, directamente del patrimonio neto.

4. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la correspondiente al ejercicio 2022, aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 26 de abril de 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
A Reservas -		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	12.017,88	1.962,25
Resultado neto positivo (pérdidas) de la Sociedad	12.017,88	1.962,25

b) Capital escriturado

El capital social a 31 de diciembre de 2023 asciende a 266.700 euros, representado por 38.100 acciones nominativas de 7 euros valor nominal (mismo importe a cierre del ejercicio anterior), totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Christine Marie Dallet	36,43%	36,43%
Carmen Santos Arrate	31,68%	31,68%
Ramilarum S.L.	15,56%	15,56%
Ricardo Santos Rodríguez	16,33%	16,33%
Total	100%	100%

c) Reservas

La composición del saldo de este epígrafe es la detallada a continuación:

	Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Reservas:		
Reserva legal	85.740,00	85.740,00
Reservas voluntarias	1.110.153,17	1.108.131,51
Reservas especiales	160.650,00	160.650,00
	1.356.273,17	1.354.251,15

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar una cifra igual al 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y se destinará el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre de este ejercicio y del anterior la Reserva legal está íntegramente dotada.

Reservas especiales

De acuerdo a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, tras la compra de acciones propias efectuada por la sociedad en 2016 y en 2020, con cargo a reservas de libre disposición, la sociedad ha procedido a dotar una reserva indisponible por importe total de 160.650 euros, en concepto de Reserva por capital amortizado.

5. Instrumentos financieros

5.1 Crédito a intermediarios financieros o particulares

5.1.1. Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Euros	
	2023	2022
Caixabank, S.A.	17.279,19	131.864,95
BBVA, S.A.	0,00	5.000,00
Bankinter, S.A.	17.849,68	0,00
Cecabank	41.966,51	202.721,73
BCP Milenium (Portugal)-Cuenta ómnibus	4.682,77	3.778.575,48
	81.778,15	4.118.162,16

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado en la entidad Cecabank. El resto no son cuentas remuneradas.

Durante el presente ejercicio y el anterior no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos mantenidos con intermediarios financieros.

5.1.2. Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre del presente ejercicio y del anterior, correspondientes a la actividad de gestión a

instituciones de gestión colectiva y a la actividad de gestión discrecional de carteras. Estas comisiones han sido cobradas antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La composición del saldo de dicho epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gestión de fondos de inversión	348.902,16	353.356,02
Gestión discrecional de carteras	32.615,57	30.877,25
	381.517,73	384.233,27

Durante este ejercicio y el precedente no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

5.2 Valores representativos de deuda

La Sociedad no tiene activos de esta naturaleza, ni durante el presente ejercicio ni el anterior.

5.3 Acciones y participaciones

5.3.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del Balance al cierre de este ejercicio y el precedente es el siguiente:

	Euros		Euros	
	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor de coste	Valor razonable	Valor de coste	Valor razonable
<u>Acciones cotizadas</u>				
Acciones denominadas en euros	110.719,23	428.656,58	74.431,64	282.631,80
Acciones denominadas en moneda extranjera	503.391,69	1.003.104,05	330.027,02	514.812,33
	614.110,92	1.431.760,63	404.458,66	797.444,13
<u>Fondos y sociedades de inversión</u>				
Patribond FI (*)	184.407,13	247.986,06	262.316,35	333.467,45
Patrival FI (*)	360.257,82	459.633,11	360.257,82	419.693,66
Equity L Biotechnology	152.532,91	232.383,63	152.532,91	222.805,11
Allocation SICAV	2.989,99	3.180,57	2.989,99	2.969,31
Chart Inversiones SICAV	2.981,35	3.165,78	2.981,35	2.959,08
	703.169,20	946.349,15	781.078,41	981.894,61
TOTALES	1.317.280,12	2.378.109,78	1.185.537,07	1.779.338,74

(*) Fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos que se han producido durante el ejercicio en los activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto, incluido el efecto de su valoración, son:

	Euros
Saldos a 1 de enero de 2022	2.564.144,99
Suscripciones, compras y revalorizaciones	118.095,09
Reembolsos, ventas y reducciones de valor	(902.901,34)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.779.338,74
Suscripciones, compra y revalorizaciones	757.349,64
Reembolsos, ventas y reducciones de valor	(158.578,60)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.378.109,78

Los resultados obtenidos en la venta de estos activos financieros, durante el presente ejercicio y el precedente, han ascendido a 26.528,69 euros y 60.977,68 euros de beneficio. Ambos resultados están registrados en la cuenta “Ganancias por operaciones financieras-acciones cartera exterior y participaciones cartera interior” de la cuenta de pérdidas y ganancias a dicha fecha (Nota 12.5).

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha dotado ni revertido pérdidas por deterioro en su cartera, mientras que en el ejercicio anterior ha revertido pérdidas por importe de 10.512,51 euros. Estos movimientos están registrados en la cuenta “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados-instrumentos de capital”.

d) Ajustes por valoración en patrimonio neto

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto” se registran en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración” con el siguiente detalle:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por valoración en P. Neto	
	2023	2022	2023	2022
Acciones cartera exterior	1.431.760,63	797.444,13	828.157,53	403.505,01
Patribond FI (*)	247.986,06	333.467,45	63.578,94	71.151,11
Patrival FI (*)	459.633,11	419.693,66	99.375,29	59.435,84
Equity L Biotechnology	232.383,63	222.805,11	79.850,72	70.272,20
Allocation SICAV	3.180,57	2.969,31	190,58	(20,68)
Chart Inversiones SICAV	3.165,78	2.959,08	184,43	(22,27)
	2.378.109,78	1.779.338,74	1.071.337,49	604.321,21

En cuanto al movimiento producido en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto- Activos financieros con cambios en patrimonio neto” durante este ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

	Euros					
	2023			2022		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Acciones y participaciones						
Saldos al inicio del ejercicio	604.321,21	(151.080,49)	453.240,72	1.261.048,20	(315.262,05)	945.786,15
Importes transferidos a pérdidas y ganancias	(25.156,85)	6.289,21	(18.867,64)	(101.184,62)	25.296,16	(75.888,47)
Ganancia (pérdida) por valoración	492.172,82	(123.043,27)	369.129,56	(555.542,37)	138.885,40	(416.656,97)
Saldos al cierre del ejercicio	1.071.337,18	(267.834,55)	803.502,64	604.321,21	(151.080,49)	453.240,72

5.3.2. Activos financieros a coste - Acciones y participaciones en cartera interior

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es obligatorio para la Sociedad adherirse al Fondo General de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, representado y gestionado por una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto mencionado.

A cierre de este ejercicio, la Sociedad es titular de 8 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversiones, por importe total de 1.600 euros (ver Nota 2.i). A cierre del ejercicio anterior, era titular de 6 acciones por un importe total de 1.200 euros. La razón del aumento es una ampliación de capital del Fondo decidida por la Gestora, a fin de adaptar el capital social a las aportaciones. A la Sociedad le ha correspondido suscribir 2 acciones.

6. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2023 y 2022, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Instalaciones	Mobiliario	Equipos Proceso Información	Elementos Transporte	Otro Activo Material	Totales
Coste:						
Saldo a 01/01/2022	58.455,66	58.800,90	56.011,38	50.378,73	1.690,20	225.336,87
Adiciones	0,00	0,00	3.932,64	0,00	-	3.932,64
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2022	58.455,66	58.800,90	59.944,02	50.378,73	1.690,20	229.269,51
Adiciones	4.228,00	1.304,23	8.219,53	65.206,61	-	78.958,37
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2023	62.683,66	60.105,13	68.163,55	115.585,34	1.690,20	308.227,88
Amortización acumulada:						
Saldo a 01/01/2022	(34.453,00)	(38.156,48)	(35.391,22)	(35.187,78)	-	(143.188,48)
Dotaciones (Nota 3-f)	(5.845,56)	(4.276,11)	(10.652,20)	(3.505,60)	-	(24.279,47)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2022	(40.298,56)	(42.432,59)	(46.043,42)	(38.693,38)	-	(167.467,95)

Dotaciones (Nota 3-f)	(5.999,65)	(4.161,91)	(6.704,38)	(4.375,04)	-	(21.240,98)
Saldo a 31/12/2023	(46.298,21)	(46.594,50)	(52.747,80)	(43.068,42)	-	(188.708,93)
Activo Material neto:						
Saldo a 31/12/2022	18.157,10	16.368,31	13.900,60	11.685,35	1.690,20	61.801,56
Saldo a 31/12/2023	16.385,45	13.510,63	15.415,75	72.516,92	1.690,20	119.518,95

A cierre de este ejercicio y del anterior existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 75.552,60 euros y 62.114,55 euros respectivamente, que siguen en uso.

A cierre del presente ejercicio hay dos activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, en 2020 y a lo largo del presente ejercicio, bajo el epígrafe Elementos de Transporte y por importe total de 115.585,34 euros (50.378,73 euros a cierre del ejercicio anterior).

A cierre de este ejercicio y del anterior no existen activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que se encuentran sujetos los elementos de su inmovilizado material. Los Administradores estiman que la cobertura de estos riesgos es suficiente. No se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del balance del activo de la Sociedad.

Información sobre arrendamientos

Operativo

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Euros (<i>sin actualizar IPC</i>)
Hasta un año	35.294,10
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

Dicho inmueble constituye la sede operativa de la Sociedad. El contrato de arrendamiento comenzó en julio de 2015, con una duración de 3 años. A su vencimiento, se considera prorrogado en todos sus términos por sucesivos e idénticos plazos de 3 años, hasta un total de 9 anualidades. Así, el próximo vencimiento será en junio 2024.

Financiero

Con fecha 23 de enero de 2020 la Sociedad procede a adquirir un vehículo a través de un contrato de préstamo de financiación, amortizándolo mediante el pago de cuotas mensuales constantes y correspondiendo la última cuota al valor residual. La fecha de vencimiento es 23/02/2024.

Asimismo, con fecha 23 de noviembre de 2023 la Sociedad formaliza con una entidad financiera un contrato de arrendamiento financiero mobiliario para la adquisición de un vehículo, amortizándolo mediante el pago de 48 cuotas constantes más el valor residual. La fecha de vencimiento es 2 de noviembre de 2027.

El desglose total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de estos dos contratos es el siguiente:

	Euros
Hasta un año	32.347,17
Entre 1 y 5 años	63.704,55
Más de 5 años	-

7.Activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida (3 años), es el siguiente:

	Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	163.182,83	159.345,26
Otro activo inmaterial	0,00	0,00
Total bruto	163.182,83	159.345,26
De los que:		
Desarrollados internamente (con proveedores externos)	15.737,96	15.737,96
Compras	147.444,87	143.607,30
Menos:		
Amortización acumulada	(156.629,73)	(143.92,60)
Total neto	6.553,10	15.421,66

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas/Otro
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2022	205.103,07
Adiciones	0,00
Retiros	(45.757,81)

Saldo al 31 de diciembre de 2022	159.345,26
Adiciones	3.837,57
Retiros	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2023	163.182,83
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2022	(137.470,21)
Dotaciones (Nota 3-g)	(12.391,50)
Retiros	5.938,11
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(143.923,60)
Dotaciones (Nota 3-g)	(12.706,13)
Retiros	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(156.629,73)
Activo intangible neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.421,66
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.553,10

Al 31 de diciembre de 2023 existen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 140.136,96 euros (114.400,50 euros a cierre del ejercicio anterior). A su vez, durante dichos ejercicios no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del balance del activo de la Sociedad. La Sociedad ha procedido a dar de baja, durante el ejercicio anterior, una partida activo intangible por no uso.

8. Periodificaciones y otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Administraciones Públicas (Nota 18)	2.526,08	982,00	351.855,00	222.482,70
Fianzas	9.628,80	9.628,80	-	-
Anticipos y créditos al personal	0,00	0,00	-	-
Otras periodificaciones	40.497,88	36.056,73	16.375,48	19.203,64
Otros activos y pasivos	4.693,64	7.444,25	99.910,64	35.301,49
	57.346,40	54.111,78	468.141,12	276.987,83

El saldo de la cuenta “Resto de Activos-Fianzas” del activo del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge 9.628,80 euros, correspondiente a la fianza por el arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social de la Sociedad (Notas 1 y 13).

El saldo de la cuenta “Resto de Activos-Otros activos” recoge, fundamentalmente, los saldos de cuentas corrientes con entidades vinculadas.

El saldo de la cuenta “Resto de pasivos -Otros pasivos” recoge, fundamentalmente, los saldos pendientes de pago por gastos generales en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios actual y precedente (véase Nota 13).

9. Deudas con intermediarios financieros o particulares

La composición del saldo de este epígrafe, a cierre de este ejercicio y del anterior se indica a continuación:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	121.121,50	4.061.189,37
	121.121,50	4.061.189,37
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	4.682,77	3.778.575,48
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 13 y 16)	105.000,00	281.059,41
Otras deudas	11.438,73	1.554,48
	121.121,50	4.061.189,37

El saldo de la cuenta “Préstamos y créditos” recoge los saldos con clientes por la operativa de la cuenta ómnibus descrita en el punto 5 de la presente Memoria. Esta operativa es prácticamente inexistente a cierre del ejercicio por el cierre de la cuenta del cliente de gestión asociado a la misma.

El saldo de la cuenta “Remuneraciones pendientes de pago al personal” del detalle anterior recoge las remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la Sociedad en concepto de retribución variable al cierre de los ejercicios actual y precedente.

El saldo de la cuenta “Otras deudas” recoge, fundamentalmente, los saldos pendientes de pago a intermediarios financieros en concepto de tarjetas de crédito.

10. Provisiones

No ha habido movimientos en este epígrafe durante el ejercicio.

11. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra la composición del patrimonio gestionado / administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Patrimonio gestionado: F.I. de carácter financiero	119.254.898,11	119.783.937,43
Resto patrimonio en gestión discrecional	151.719.814,85	142.621.036,53
Patrimonio asesorado	14.289.00,71	0,00
	297.436.45,92	262.404.973,96

Los ingresos obtenidos por este concepto durante el presente ejercicio y el anterior han ascendido a 1.556.494,72 euros y 1.586.422 euros, respectivamente (véase Nota 12.3).

12.Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital. Resultado de operaciones financieras.

12.1 Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en este ejercicio y el precedente:

	Euros	
	2023	2022
Intermediarios financieros-cuentas corrientes(Nota 5.1.1)	4.133,48	686,48
Dividendos de acciones y participaciones (Nota 5.3)	9.077,15	9.051,87
Otros intereses y rendimientos	-	-
	13.210,63	6.971,82

12.2 Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

A continuación, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en este ejercicio y el precedente:

	Euros	
	2022	2022
	Intereses vehículo renting	1.520,04
	1.520,04	969,26

12.3 Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de este ejercicio y del anterior, el desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión	1.258.775,56	1.319.393,37
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	164.818,79	101.838,59
Comisiones de gestión discrecional de carteras	132.900,37	104.087,32
Otras comisiones	0,00	61.103,16
	1.556.494,72	1.586.422,44

Tal y como se menciona en las Notas 1, 2-m y 11, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad gestiona 3 Fondos de Inversión y 192 y 188, respectivamente, carteras de gestión discrecional.

Las comisiones devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por todos los conceptos descritos se incluyen en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del activo del balance (Nota 5.1). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya han sido cobradas en su totalidad.

12.4 Comisiones y corretajes satisfechos

No hay saldos de esta naturaleza al 31 de diciembre de este ejercicio y del anterior.

12.5 Resultado de operaciones financieras

El saldo de este epígrafe comprende el importe de los ajustes por valoración de instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de los activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

Su desglose, para el presente ejercicio y el anterior, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo componen es:

	Euros
--	-------

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado neto de la enajenación de:		
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 5)		
Ganancias por operaciones financieras	27.272,57	117.121,78
Pérdidas por operaciones financieras	(743,88)	(56.144,10)
	26.528,69	60.977,68
Origen:		
Fondos de Inversión (Nota 5)	27.272,57	0,00
Acciones y participaciones catetera exterior (Nota 5)	(743,88)	60.977,68
	26.528,69	60.977,68

13. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

A cierre de este ejercicio y del anterior, la composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos y salarios (*)	649.814,47	781.882,94
Seguridad Social	132.100,24	112.814,66
Indemnizaciones	0,00	55,61
Otros gastos de personal	35.292,61	33.142,52
	817.207,32	927.895,73

(*) Incluye 105.000 euros correspondientes a retribuciones variables con su personal del ejercicio 2023 (281.000 euros por este concepto durante el ejercicio 2022).

A cierre de este ejercicio y del anterior, los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal se registran en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares-Remuneraciones pendientes de pago al personal" (Nota 9).

b) Gastos generales

El desglose del saldo del capítulo "Gastos generales" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Inmuebles e instalaciones	94.066,95	80.775,52
Sistemas informáticos	23.501,40	20.525,90
Publicidad y representación	99.525,17	88.425,25
Servicios de profesionales independientes	301.539,62	296.278,21
Servicios administrativos subcontratados	15.157,19	14.474,91
Otros gastos	105.535,21	89.841,53
Contribuciones e impuestos	4.332,08	3.744,52
Total gastos generales	643.657,62	594.065,84

El saldo de la cuenta “Inmuebles e instalaciones” del detalle anterior recoge, en los ejercicios 2023 y 2022, fundamentalmente, el importe correspondiente al gasto por el alquiler de las oficinas donde se encuentra el domicilio social de la Sociedad.

El saldo de la cuenta “Sistemas Informáticos” recoge, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos y de comunicación y de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

El saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes” del detalle anterior recoge, fundamentalmente, gastos por administración de Instituciones de Inversión Colectiva por importe de 50 miles de euros (50 miles de euros el ejercicio anterior), otras asesorías por importe de 30 miles de euros (20 miles de euros el ejercicio anterior), y servicios de información financiera proporcionada por distintos proveedores de información por importe de 62 miles de euros (51 miles de euros el ejercicio anterior).

Dentro del saldo de la cuenta “Otros gastos” del detalle anterior se recogen, fundamentalmente, los servicios de mantenimiento y los suministros.

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registran dentro del saldo de la cuenta “Resto de pasivos” del pasivo del balance (véase Nota 8).

Incluido en el saldo del epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran tasas de la C.N.M.V. por importe de 2.269 y 3.891 euros, y la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 55.825 y 39.758 euros durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

c) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta “Servicios de Profesionales Independientes”, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 10.910 y 10.247 euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

14.Diferencias de cambio

El desglose a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos en dólares americanos:		
Activos Financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.003.104,05	737.617,44
Depósitos a la vista	11.323,34	1.134,79
	1.014.427,39	738.752,23

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2023 y 2022, por clases, es el siguiente:

	Euros	
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos:		
Créditos a intermediarios financieros-depósitos a la vista	(359,19)	(184,77)
Pasivos:		
Otros pasivos	-	(53,04)
	(359,19)	(237,81)

15.Situación fiscal

La sociedad, tanto durante el presente ejercicio como el anterior, tributa en régimen individual por el Impuesto sobre Sociedades, al tipo impositivo del 25%.

a) **Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas a cierre de este ejercicio y el anterior, registrados en la cuenta “Otros activos” y “Otros pasivos” del balance (véase Nota 8) se muestra a continuación:

	Euros			
	Hacienda Pública Deudora		Hacienda Pública Acreedora	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública deudora/acreedora por IVA	-	-	4.718,29	4.291,83
Hacienda Pública deudora/acreedora por Impuesto Sociedades	-	-	11.398,76	7.793,58
Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	51.504,50	46.916,31
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	14.090,18	11.418,49
	0,00	0,00	81.711,73	70.420,21

b) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios actual y precedente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	41.638,61	21.366,58
Diferencias permanentes:		
Aumentos -		
Gastos no deducibles	82.709,68	65.980,57
Impuesto extranjero	1.291,50	1.229,05
Donativos	420,00	400,00
Disminuciones -		
Diferencias temporales:		
Aumentos -		
Pérdidas por deterioro inversiones financieras	-	0,00
Disminuciones -		
Reversión provisiones/deducción fiscal leasing	(869,44)	(5.882,66)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	125.190,35	83.093,54

c) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto es el siguiente:

Concepto	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto anticipado: Con origen en el ejercicio corriente: Activos financieros con cambios en patrimonio neto (Nota 5.3)	134.641,28	(17.887,22)	116.754,06
Total impuesto diferido	134.641,28	(17.887,22)	116.754,06
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023	134.641,28	(17.887,22)	116.754,06

d) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Base imponible fiscal	125.190,35	83.093,54
Cuota al 25%	31.297,59	20.773,39
Impacto diferencias temporarias	(217,36)	
Deducciones	(1.459,50)	(1.369,05)
Impacto activación/utilización bases imponibles negativas		
Impuesto sobre sociedades extranjero (retenciones en origen)	1.291,50	1.229,05
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	30.912,23	20.633,39

Al 31 de diciembre de 2023, la cuota a pagar imputable a la Sociedad, por importe de 11.398,76 euros (7.793,58 euros a cierre del ejercicio anterior) una vez tenidos en cuenta las retenciones y pagos a cuenta realizados se registra en el epígrafe del Balance "Pasivos fiscales-Corrientes".

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023 no existen deducciones pendientes de aplicar.

e) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas	31.129,59	20.633,39
Impuesto diferido: Por operaciones continuadas	(217,36)	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	30.912,23	20.633,39

f) Activos y Pasivos por impuesto diferido registrados

La composición del saldo de los epígrafes “Activos Fiscales – Diferidos” y “Pasivos Fiscales – Diferidos” del activo y del pasivo del balance, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Diferencias temporarias				
Activos Financieros con cambios en patrimonio neto	2.912,51	982,00	270.529,70	152.062,49
Total activos y pasivos por impuesto diferido	2.912,51	982,00	270.529,70	152.062,49

El movimiento del saldo de estas cuentas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	Activos Fiscales Diferidos	Pasivos Fiscales Diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2022	982,00	152.062,49
Adiciones	3.299,91	133.271,88
Retiros	(1.196,37)	(8.342,43)
Retiros con cargo/abono a resultados	(173,03)	(6.462,24)
Total activos y pasivos por impuesto diferido	2.912,51	270.529,70

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido no registrados.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2019. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a

las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16.Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas

El detalle de las principales operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			
	Grupo		Accionistas	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activo:				
Resto de activos	4.472,65	1.647,31	0,00	0,00
	4.472,65	1.647,31	0,00	0,00
Pasivo:				
Resto de pasivos	-	-	148,88	65,75
	-	-	148,88	65,75

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 18.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen personas físicas y jurídicas que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

17.Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos realizados y pendientes de pago	
	2023	
	Importe (euros)	% sobre el total
Dentro del plazo máximo legal	629.966,52	100%
Resto	-	-
TOTAL PAGOS DEL PERIODO	629.966,52	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-
Pagos pendientes	26.820,73	

De acuerdo a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los capítulos “Pasivos Financieros a coste amortizado” y “Resto de Pasivos” del pasivo del Balance de Situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios actual y precedente según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

18. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el presente ejercicio y el anterior por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2023

	Euros				
	Retribuciones a corto plazo ⁽¹⁾	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	460.519,94	-	-	-	-

Ejercicio 2022

	Euros				
	Retribuciones a corto plazo ⁽¹⁾	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	445.520,02	-	-	-	-

(1) Los tres miembros de la Alta Dirección son a su vez miembros del Consejo de Administración, por lo que las retribuciones percibidas por dichos miembros, en particular sueldos, se incluyen aquí.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida ni asumidos compromisos por garantías con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección. Tampoco, a dichas fechas, la Sociedad tenía anticipos ni créditos concedidos a ninguno de los miembros del Consejo.

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración estaba compuesto por 5 miembros, de los cuales 3 son hombres y 2 mujeres (misma composición que el ejercicio anterior).

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se establece en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la sociedad.

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de intereses, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

19. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 06 de mayo de 2015, acordó la creación del Departamento de Atención al Cliente de la Sociedad.

En dicha normativa se recoge la necesidad de elaborar un informe acerca de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de la Sociedad.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022 dicho departamento no había recibido ningún requerimiento por parte de los clientes de la Sociedad.

20. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados ni realiza coberturas de su cartera de inversiones por considerarlas de bajo riesgo. De conformidad con lo establecido en la Norma 3ª de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad ha aprobado las políticas y procedimientos de control interno necesarios, así como de identificación, evaluación y seguimiento continuo de los riesgos asumidos, tanto por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, como por la propia Sociedad Gestora.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Deudores comerciales:	381.538,72
Activos financieros:	2.379.143,76
Efectivo y otros activos líquidos:	83.110,34

Los saldos deudores por operaciones comerciales proceden de comisiones de gestión, y ninguno tiene una antigüedad superior a la establecida contractualmente, no superando la mayor parte de ellos los tres meses. Los administradores de la sociedad entienden que el riesgo de crédito es mínimo, ya que el 93% de estos saldos se corresponden con la comisión de gestión devengada de los fondos que gestiona.

En cuanto a la composición de la cartera de la Sociedad, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2023. Sus políticas de inversión establecen que las inversiones de los recursos propios deben ser consecuentes con lo dispuesto en el RD 1082/2012, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 o la que estuviera vigente en cada momento. En cualquier caso, la Dirección de la Sociedad, para asumir el menor riesgo posible, ha decidido que los recursos propios sean invertidos en acciones de sociedades muy líquidas y de alta calificación crediticia. El criterio elegido es la aplicación de criterios fundamentales en la selección de las empresas

(calidad del balance, crecimiento estable de los resultados) para luego tratar de alcanzar la mejor relación entre el riesgo y el rendimiento bursátil.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La Sociedad no realiza operaciones por cuenta propia, más allá de las estrictamente necesarias relativas a la gestión de tesorería, que se realizan con activos de alta liquidez y bajo riesgo. Por tanto, tiene una exposición muy limitada a las variaciones de tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Dada la composición de la cartera de la Sociedad, no existe riesgo de tipo de cambio significativo al 31 de diciembre de 2023. Y tampoco en relación con proveedores cuyos honorarios están denominados en divisas diferentes al euro, dado que su pago se realiza en un breve periodo de tiempo (máximo un mes) desde que se devenga el gasto.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago. En este sentido, la sociedad dispone de procedimientos para controlar la liquidez, y estima que no sería en su caso relevante para sus actividades un riesgo de liquidez eventual.

Riesgo operacional

La Sociedad está expuesta a riesgos operacionales principalmente en las fases de transmisión de instrucciones o información, o realización de cálculos. Esto afecta a la correcta recepción y entendimiento de las instrucciones de los clientes, su correcta transmisión a los mercados, el adecuado entendimiento y ejecución por parte de estos, y su imputación, tratamiento y liquidación correcta por los diferentes sistemas. Dada la naturaleza de los activos que integran las carteras gestionadas por la Sociedad, es especialmente relevante el riesgo de error en la valoración de los activos. Para minimizar estos riesgos, la Sociedad realiza una comprobación exhaustiva de las operaciones contra los datos de los clientes, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, mercados, cámaras y bancos, así como con las fuentes de información financiera y de los precios emitidos por las sociedades que integran las carteras gestionadas.

En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad como gestora de Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio y los precios de acciones o índices bursátiles, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por

la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- *Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:*

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC no podrá superar el 30% del patrimonio de las IIC.

- *Límite general a la inversión en valores cotizados:*

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- *Límite general a la inversión en derivados:*

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones (bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas) en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros, volatilidad, así como cualquier otro subyacente que la CNMV determine por presentar unas características similares a los anteriores.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- *Límites a la inversión en valores no cotizados:*

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

La entidad emisora de los valores deberá tener su sede social en algún país miembro de la OCDE en el que no concurra el carácter de paraíso fiscal.

La inversión no podrá tener lugar en entidades cuyos socios, administradores o directivos tengan, de manera individual o de forma conjunta, directamente o a través de personas interpuestas, una participación significativa en la IIC o su SGIIC.

Queda prohibida la inversión de las IIC en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su SGIIC.

Po último, ninguna IIC podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad, ni tampoco podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- *Coefficiente de liquidez:*

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- *Obligaciones frente a terceros:*

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos

contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes y límites legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo de cada Institución de Inversión Colectiva, según lo establecido en la normativa aplicable.

Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

Riesgo de insolvencia

La Sociedad puede, de forma accesorio, operar por cuenta propia en el mercado y realizar inversiones de su propia tesorería con criterios conservadores, basados en la liquidez y seguridad de la operación.

Riesgos de cumplimiento relacionados con la prevención del blanqueo de capitales

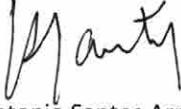
El Órgano de Control Interno (OCI) de la Sociedad ha venido desempeñando normalmente sus funciones como canal de coordinación interna y de enlace con el SEPBLAC. Los informes enviados a SEPBLAC se han reducido a declaraciones semestrales expresas (negativas en ambos casos), dada la falta de operaciones sospechosas que reportar mensualmente. La Sociedad se somete a auditorías externas sobre Prevención de Blanqueo de Capitales. La última de ellas redactó su informe con fecha 29 de febrero de 2024 (28 de febrero de 2023 para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022), sin encontrarse ninguna incidencia ni debilidad significativa.

21. Gestión del capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, del 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 2-j).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los Administradores de la sociedad PATRIVALOR SGIIC S.A. en fecha 21 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.



Don José Antonio Santos Arrarte

Doña Carmen Santos Arrarte



Doña Christine Dallet

Don Juan Pablo Santos Rodríguez



Don Ricardo Santos Rodríguez



INFORME DE GESTIÓN de PATRIVALOR SGIIC, S.A.

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Situación de la Sociedad

La sociedad Patrivalor, SGIIC, S.A., se constituyó en 1998 como Sociedad Gestora de Carteras, y en el año 2015 se transformó Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. EL domicilio social y fiscal está en Paseo de la Castellana nº 12- 2º Dcha 28046-Madrid.

Su actividad principal es la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones; y la administración y gestión de las inversiones, de las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión Patribond FI, Patrival FI y Patrifund FI.

La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La actividad de la Sociedad se enmarca dentro de la de empresas de servicios de inversión (ESI) siendo su regulador la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Desde el 4 de mayo de 2015 la Sociedad está inscrita, con el número 241, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2. Evolución y resultados de los negocios

Los aspectos fundamentales sobre la situación de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 se pueden resumir del siguiente modo:

El patrimonio administrado a cierre del ejercicio 2023 ha sido de 151,7 millones de euros correspondiente a carteras de gestión discrecional; de 131,4 millones de euros correspondiente al patrimonio gestionado por los fondos de inversión Patribond, Patrival y Patrifund; y de 14,3 millones de euros correspondiente a patrimonio asesorado. Además, la cifra de nuevos activos netos ha aumentado en 10,9 millones de euros.

El número de carteras gestionadas se ha incrementado y a cierre del año ha sido de 191. Y durante el ejercicio se han producido 5 altas de partícipes en los fondos de inversión. Y en diciembre se incorporo 1 cliente asesorado.

La rentabilidad media ajustada de las carteras ha sido del 14,86%, mientras el Índice General de la Bolsa de Madrid ha subido un 21,56%, el Eurostoxx un 19,19% y el S&P 500 un 24,23%.

El objetivo de la Sociedad es seguir incrementando los ingresos por el propio aumento del patrimonio gestionado de los fondos y carteras gestionadas por su rendimiento y por captación de nuevo patrimonio, en su caso.

En la gestión de fondos y carteras el criterio elegido para tratar de alcanzar la mejor relación entre riesgo y rendimiento bursátil es el de aplicar criterios fundamentales para la selección de empresas. La política de inversiones tanto de Patribond (fondo mixto de renta variable, que puede invertir hasta el 75% en renta variable), como de Patrival (fondo global que puede invertir hasta un 99% como máximo en renta variable) y el fondo Patrifund (fondo mixto de renta variable, que puede invertir hasta el 75% en renta variable) se centra en la protección del valor liquidativo de los mismos.

Patrivalor durante el año 2023 ha continuado con la realización de cambios siempre con objeto de mejorar la calidad de nuestra gestión y la rentabilidad en proporción al riesgo incurrido.

3. Principales riesgos e incertidumbres

Tal y como se indica en la memoria de las cuentas anuales de la sociedad a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con las políticas y procedimientos de control interno necesarios, así como de identificación, evaluación y seguimiento continuo de los riesgos asumidos, tanto por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, como por la propia Sociedad Gestora:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Las cuentas a cobrar a clientes no presentan significativo riesgo de impago, ya que los propios mecanismos de gestión de estos activos permiten la gestión del cobro desde la propia entidad a través de los contratos de gestión firmados con los clientes. Por otro parte prácticamente la totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de las comisiones cobradas a sus fondos gestionados lo que no implica riesgo alguno crediticio.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar su liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, que a juicio de los administradores es adecuada y suficiente debido al bajo apalancamiento de la Sociedad y su significativo fondo de maniobra positivo.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La Sociedad no realiza operaciones por cuenta propia, más allá de las estrictamente necesarias relativas a la gestión de tesorería, que se realizan con activos de alta liquidez y bajo riesgo. Por tanto, tiene una exposición muy limitada a las variaciones de tipo de interés.

d) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Dada la composición de la cartera de la Sociedad, no existe riesgo de tipo de cambio significativo al 31 de diciembre de 2023.

4. Circunstancias importante ocurridas tras el cierre ejercicio

Como se indica en la Memoria, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

5. Actividades de I+D+i

Considerando la actividad de la sociedad y sus circunstancias actuales, no se han producido actividades de investigación y desarrollo que deben destacarse.

6. Adquisición y enajenación de acciones propias

No aplica.

7. Otra información

La sociedad prevé en el segundo trimestre del año 2024, y dentro de los plazos legales, la presentación a la Junta General de accionistas las cuentas anuales del ejercicio 2023, para su posterior inscripción en el registro mercantil de la Sociedad. No se espera que la Junta General efectúe modificaciones sobre las mencionadas cuentas anuales.